



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/102207

13/02/2023

256435

**AUTOR/A:** VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dentro del marco del proceso de reordenación de los servicios de transporte de viajeros por carretera del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), a través del diseño del nuevo mapa concesional, contemplado en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, y en línea con el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, los servicios contemplados actualmente en el marco de la citada concesión una vez redimensionados para atender las necesidades de los viajeros y optimizando la complementariedad, en su caso, con las redes autonómicas existentes, serán objeto de licitación dentro del cronograma que resulte para su puesta en marcha.

Madrid, 11 de abril de 2023